



Office of Title I Academic Support
151 West Ohio Street – Indianapolis, IN 46204-1905

Abril del 2008

Estimados Padres:

La ley federal requiere que les comuniquemos a ustedes los resultados de su corporación escolar en cuanto al progreso con respecto al cumplimiento de los objetivos del progreso adecuado anual (AYP) del acta *Que Ningún Niño Se Queda Atrás (No Child Left Behind)*. Se evalúa las corporaciones escolares anualmente en tres áreas: nivel de participación en los exámenes, asistencia, nivel de desempeño en inglés/destrezas lingüísticas y matemáticas. Las corporaciones que fallen en cualquiera de los objetivos por dos años seguidos o más serán identificadas como corporaciones escolares con necesidad de mejoramiento.

Desde que la meta principal del acta *Que Ningún Niño Se Quede Atrás* es que todos los estudiantes tengan éxito académico, se reportan los resultados de los exámenes estatales (ISTEP+) de todos los estudiantes y luego se dividen en grupos por grado escolar (primaria, escuela de nivel medio, y secundaria), raza, origen étnico, nivel de competencia en el inglés, discapacidades, e ingresos. Para determinar si la corporación escolar está cumpliendo con el AYP, se examina el desempeño de todos los estudiantes en los grupos de acuerdo a los grados escolares indicados y grupos en la corporación escolar. La corporación escolar no alcanzará el AYP si todos los grupos por grado escolar en la corporación escolar fallan en cumplir con las expectativas de AYP para cierto grupo de estudiantes en inglés/destrezas lingüísticas y/o matemáticas. La corporación escolar de **East Allen County Schools** falló en cumplir con los objetivos del progreso adecuado anual (AYP) en los exámenes ISTEP+ del otoño del 2007 en Matemáticas: Hispano, Inglés/Destrezas Lingüísticas: Almuerzo Gratis, Inglés/Destrezas Lingüísticas: Inglés Limitado, Matemáticas: Inglés Limitado, y Inglés/Destrezas Lingüísticas: Educación Especial para todos los grupos por grado escolar.

Por lo tanto, su corporación escolar va a dirigir un mínimo de diez por ciento de sus fondos del programa Título I hacia el mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las áreas que causaron que se le identificara como una corporación escolar con necesidad de mejoramiento. Utilizando los resultados del examen ISTEP+ del 2007, los oficiales de la corporación escolar revisarán y actualizarán el Plan de Mejoramiento del LEA (agencia educativa local/corporación escolar), el cual se entregará para el **25 de junio del 2008** al Departamento de Educación de Indiana. Es posible que a usted le pidan ayuda para desarrollar este plan de mejoramiento. Las corporaciones escolares que no han alcanzado el AYP por tres años o más están bajo Acción Correctiva. En el estado de Indiana, esto significa que recibirán ayuda técnica para evaluar y modificar su plan de estudios, lo cual puede incluir una revisión del plan de estudios y un análisis de la implementación del plan de estudios.

Usted puede ayudar de muchas maneras, incluyendo: asistir a las reuniones de padres y maestros, asistir a las reuniones para discutir problemas académicos, y ofrecer servicios voluntarios en lo que se necesite. Se necesita la ayuda de padres y adultos cariñosos tanto como educadores dedicados para efectuar un cambio positivo. Asegúrese de que su hijo/a asista regularmente a la escuela y que sepa que usted tiene expectativas altas en cuanto a su desempeño y comportamiento en la escuela. Si usted tiene alguna pregunta o si necesita más información, comuníquese con Jeanne Zehr, el/la coordinador/a del programa Título I en su corporación escolar, o con el/la director/a de la escuela de su hijo/a. Además, hay mucha información relevante para mantener informados a los padres en los siguientes sitios de Internet: <http://www.ed.gov/ncib/landing.jhtml> o <http://www.doe.state.in.us/asap/welcome.html>

Les deseamos un año escolar exitoso, y juntos vamos a asegurar que ningún niño se quede atrás.

Sinceramente,

Lee Ann Kwiatkowski, Directora
Oficina de Título I Apoyo Académico